

Cambio y Posicionamiento Profesional en la Intervención Comunitaria.

Angel Martínez Moreno.

Psicólogo.

RESUMEN

Se pretende establecer en el texto una conceptualización de la intervención comunitaria distinguiéndola de otros enfoques que también tienen a la comunidad como contexto de referencia. Así mismo, se plantean las condiciones de la intervención para el cambio social, y se reflexiona acerca de la ubicación del agente social profesional como instrumento de la comunidad para el cambio planteando los límites y características de su intervención.

PALABRAS CLAVE

Intervención comunitaria, empowerment, agente social, prevención, participación, cambio, posicionamiento profesional.

Definiendo el concepto de intervención comunitaria.

Los primeros acercamientos a la comunidad como ámbito de intervención, desde planteamientos técnico-científicos, no se sustentaron, históricamente, en la intención de transformarla, sino más bien en la certeza de que era necesario comprender sus mecanismos y capacidad de incidencia en individuos «sintomáticos» tanto a nivel psiquiátrico (locura) como social (delincuencia, prostitución, pobreza, etc.). Las intervenciones llevadas a cabo en las comunidades, entendidas estrictamente como marcos sociales desde estos presupuestos sintomáticos, no han tenido como objetivo prioritario, en general, la optimización de la organización social de la comunidad y sus recursos endógenos, sino la entrada en procesos de cambio individual que conlleven la desaparición o disminución de «síntomas» considerados como indeseables.

Desde estos planteamientos se produce uno de los efectos perversos más importantes de la intervención en la comunidad: la cosificación de los individuos y de las zonas en las que se actúa, facilitando la activación de procesos de estigmatización que se constituyen en elementos mantenedores de los procesos marginantes. Habitualmente el mecanismo de intervención elegido ha consistido en la implantación de recursos ajenos a la comunidad, orientados a la acción individual o al control de la opinión y la conducta, ajenos en su aplicación a objetivos de emancipación, y que generalmente han impedido el desarrollo de los recursos pro-

prios en los que se fundamenta el concepto de autonomía.

Posiciones que implican una mayor militancia sociopolítica se han ido elaborando fundamentalmente en Latinoamérica y países del Tercer Mundo en los que, en ocasiones, se ha pretendido llegar a la misma raíz de la desigualdad social, del propio fenómeno de la marginación social colectiva, en el sentido de exclusión de grandes masas de la población, así como la ausencia de control y protagonismo histórico de las mismas. El reconocimiento de la imposibilidad práctica de obtener cambios significativos a corto y medio plazo en las macroestructuras socioeconómicas que mantienen los sistemas marginadores, ha llevado a muchos agentes sociales profesionales al campo de la reivindicación política, al tiempo que a trabajar desde la perspectiva de la concienciación y el Desarrollo Comunitario (D.C.) en un intento de potenciar la evolución y el cambio en las comunidades desde el protagonismo de la población. Constituye, sin duda, una de las más importantes experiencias de intervención comunitaria, de amplia influencia también en los países del sur de Europa. Las múltiples intervenciones llevadas a cabo han supuesto la obtención de una amplia gama de estrategias y conocimientos, muchas veces utilizados intuitivamente, pero que, en todo caso, cabe recuperar en toda su riqueza empírica como un referente fundamental de la más moderna intervención comunitaria.

Desde la perspectiva ecológica se ha ido abriendo camino la consideración del individuo como intercambio continuo con su medio en un proceso de

permanente adaptación, de manera que ya no es posible concebir la persona aisladamente, y constituye una necesidad epistemológica el acercamiento a los marcos sociales para comprender la conducta y habilitar instrumentos orientados al cambio social. El análisis de la comunidad en términos de sistema nos permitirá, no solo comprender, sino también armarnos de instrumentos y criterios operativos para la intervención psicosocial. En este sentido, nos es básico considerar el centramiento de la intervención comunitaria en las reglas mismas que condicionan el intercambio entre los individuos, y hacer de ellas, en cuanto capaces de mantener un estado de cosas, el objetivo primordial de la acción planificada.

Este planteamiento ha de suponer, así mismo, un cambio sustancial en el propio estilo de intervención, que ha de pasar de los tradicionales «modelos de espera» (waiting mode) impuestos por la práctica clínica -que ha ido en su influencia, más allá de la pura práctica médica, contaminando la mayoría de los acercamientos y estrategias de la intervención social, a la que ha dotado de los niveles máximos de ineficacia-, a los «modelos de búsqueda» (seeking mode) (RAPPAPORT y CHINSKY, 1974) que implican la toma de iniciativas por parte del agente social profesional, obligan a la planificación prospectiva (feedforward), y facilitan la adopción de estrategias preventivas.

Podemos en este punto exponer qué entendemos por intervención psicosocial comunitaria y en función de qué objetivos y criterios de actuación la fundamentamos:

1.- La consideración de la COMUNIDAD como unidad funcional de intervención, que se constituye en sistema adaptativo del comportamiento individual y se manifiesta en diferentes escenarios de interacción (ALTMAN, RAPPAPORT y WOHLWIL, 1980; JIMENEZ y ARAGONES, 1986). La propia comunidad se ubica, definida como

sistema, en un marco ecológico con el que mantiene una relación de interdependencia. Pero el reconocimiento de los diferentes niveles sistémicos capaces de explicar los procesos de interacción implica, para el agente social, la necesidad de pensar en términos de comunidad pero centrarse en los individuos y partir de ellos en la intervención concreta.

2.- El reconocimiento de la complejidad y multidimensionalidad como característica inherente al propio concepto de comunidad y, en este sentido, la condición de que la intervención social planificada no pueda ser comprendida desde una sola disciplina científica, sino a partir de la confluencia interdisciplinar (MARTINEZ y LUQUE, 1993). La intervención psicosocial comunitaria, incorporando el fundamental componente empírico que comporta, aparece, sobre todo, como una práctica sometida a la metodología científico-profesional, que tiene en la formulación y verificación/falsación de hipótesis, una condición metodológica que traspasa el propio proceso de intervención.

3.- La consideración de la comunidad como un proceso reconocible a través de la secuencia temporal del mismo, más que como una realidad configurada de una sola vez en forma estática. Ello supone la necesidad de centrarse en las reglas que rigen el desarrollo social. Y la intervención únicamente cobra sentido en términos de incidencia en la dirección y velocidad del proceso social comunitario. El concepto de «cambio planificado» obtiene, de este modo, todo su sentido dinámico y evolutivo, al tiempo que obliga a resituar la figura y función profesional del agente social.

4.- Necesidad de propiciar que la propia población se constituya en protagonista de la historia que le atañe, y no sólo en objeto de la misma; es decir, desarrollar las capacidades de control sobre el entorno y el ejercicio del poder sobre el mismo (empowerment) (RAPPAPORT, 1987). El desarrollo de

competencias autónomas en la población se establece así en el principal de los objetivos de la intervención social. Ello implicará especiales condiciones metodológicas al suponer la presencia de procedimientos participativos que potencien el protagonismo de los colectivos implicados en la dirección de asumir la responsabilidad sobre su propia vida (ESCOVAR, 1979).

5.- La obligada unidad funcional entre teoría y práctica de la intervención que permita, en relación de mutua realimentación, explicar la realidad social operativamente, siendo de especial utilidad el reencuentro con los planteamientos de Investigación-Acción propiciados a partir de Kurt Lewin, y que cuenta ya con una intensa experimentación en la intervención psicosocial.

6.- Planteamiento básicamente preventivo que, partiendo de la realidad social actual, suponga el uso de la prospectiva social como instrumento de planificación capaz de plantear estrategias de acción centradas en la propia organización funcional de la comunidad. Cabe señalar aquí que la prevención no supone un posicionamiento de control para la perpetuación de los sistemas sociales, sino que, desde la idea de desarrollo de la comunidad, entendido como control sobre el entorno y ejercicio del poder; el conflicto forma parte de la dinámica misma de intervención. No se trata pues de evitar el conflicto, sino de facilitar la adquisición de competencias y de recursos para afrontarlo (FERNANDEZ RIOS, 1994).

Aproximarse a la idea de cambio social.

La producción de variaciones significativas en los sistemas sociales constituye un factor legitimador de la intervención psicosocial. Pero es necesario acercarse a la idea del cambio y considerar, no sólo la posibilidad de inducirlo intencionalmente, sino también de comprender la dinámica del mismo. Así, es importante señalar que en los sistemas sociales (abiertos) el cambio im-

plica modificaciones tanto en los individuos como en las formas de agrupamiento de los mismos y en los mecanismos y reglas de relación con el conjunto o partes significativas del sistema (adaptación). En función de la propiedad sistémica de totalidad, que presupone un tipo de causalidad múltiple y circular; se comprende que la consideración del cambio social como fenómeno puramente aislado y unidireccional constituye una entelequia incontrastable con una realidad que aparece como compleja e interdependiente (KATZ y KAHN, 1966).

Conocemos que todo sistema abierto hacia el mantenimiento de su estabilidad por medio de mecanismos homeostáticos, de manera que cualquier factor, tanto interno como externo, que pueda llegar a producir un desequilibrio en el sistema genera en principio una cierta resistencia por parte de éste. Como afirma K. Lewin, en el momento en que se produce un ajuste (o intento) en una determinada dirección, el sistema genera un movimiento de control del mismo que puede ser interpretado como resistencia. Esta resistencia, que pretende mantener la estabilidad del sistema, puede ser considerada como un fenómeno más o menos natural, de forma que se produce también en el propio organismo humano (KATZ y KAHN, 1966): a fin de garantizar una cierta constancia en los intercambios de energía con el exterior (a través de la regulación de la temperatura corporal, regulación de las glándulas endocrinas, etc.). Pero incluso a nivel psicológico podemos encontrar estos resortes mantenedores del sistema, que se manifiestan como resistencia al cambio, a través de la necesidad de evitar la ansiedad ante lo nuevo, activándose los mecanismos defensivos de negación de la realidad, el miedo a lo desconocido, la dependencia y contradependencia (entendida como forma de reacción en «contra de»), el conflicto de selección, etc. (FARIA MELLO, 1983).

A pesar de todo el cambio se produce, y puede ser entendido como la forma de evolución de los sistemas, y por tanto también de los comunitarios. Pero la evolución no puede asimilarse a un desarrollo lineal y continuo, sino a la secuencia de rupturas sucesivas. La consideración del cambio como un «continuum» sin rupturas supondría, en última instancia, la variación del sistema de manera cíclica y reiterativa, sin posibilidades reales de transformación (MORIN, 1981). Así, si el mecanismo básico del cambio en los sistemas es la realimentación, en el marco de la interdependencia que supone el tipo de causalidad compleja y circular; ésta se presenta como una «reacción» del sistema ante la presencia de una novedad que significa esencialmente desviación respecto a sus parámetros. Esta reacción se produce en el sentido de controlar la divergencia introducida, permitiendo que el sistema continúe igual a sí mismo (proceso de salvaguarda de la homeostasis a través de la realimentación negativa), o en la dirección de adaptarse a la novedad a través de la desorganización de sus parámetros seguida de una nueva reorganización (realimentación positiva). Consecuentemente, esta segunda forma de cambio se halla íntimamente relacionada con el concepto de crisis y afecta directamente a la identidad de los sistemas.

Sin embargo, a pesar del carácter de ruptura que presenta la noción de cambio, pueden identificarse en el sistema determinadas tendencias que señalan la dirección cualitativa en la que es más probable que se produzcan las respuestas ante la aparición de novedades. Así por ejemplo, decimos que una comunidad se encuentra en situación de entropía cuando se manifiesta incapaz de integrar nuevas formas de respuestas adaptativa a las condiciones cambiantes del entorno (ecosistema) del que forma parte. Ello ocurre en muchos barrios periféricos de las grandes ciudades en las que la falta de recur-

sos, junto al mínimo nivel cultural y socioprofesional, entre otros, impide la necesaria adecuación a las exigencias del subsistema económico general, con el consecuente aislamiento social y falta de participación en los asuntos públicos, ahondándose este proceso de marginalización con la amplificación de conductas consideradas desviantes (respecto a su ecosistema) del tipo de la delincuencia, la prostitución, el maltrato, etc.

Siguiendo a WATZLAWICK (1986), podemos considerar dos tipos esenciales de cambio. El que denomina cambio 1, se establece como un mecanismo del sistema para mantener su homeostasis sin variar los parámetros de interacción entre sus elementos, atributos y reglas, tanto internas al sistema como las que se refieren a la comunicación con el ecosistema que le incluye. Se basa, consecuentemente, en el uso de la realimentación negativa. En el ámbito de la intervención social, este tipo de cambio viene representado a partir de modelos de tipo benéfico-asistencial, en los que se produce una acción puntual sobre los «síntomas» desviantes, consecuencia generalmente de situaciones de pobreza, incompetencia para la gestión de la propia vida, apartamiento de los centros de toma de decisiones, etc; pero en ningún momento se plantea la intervención sobre las estructuras organizativas que generan y perpetúan estos mismos síntomas. La intervención desde este tipo de modelos actúa como un mecanismo de control social constituyéndose, al tiempo, en un instrumento mantenedor de las propias situaciones sobre las que interviene.

El segundo tipo de cambio, que Watzlawick llama cambio 2, plantea la intervención sobre los parámetros del propio sistema y las reglas de interacción, internas y con el ecosistema. Se fundamenta en el uso de la realimentación positiva, y plantea por tanto cambios estructurales en el sistema o, al menos, la sustitución de las formas de

adaptación a los contextos sociales a través de procesos de adquisición (o descubrimiento) de capacidades psicosociales y afrontar situaciones nuevas.

Otros autores como BERTRAND y VALOIS (1982) afinan la diferenciación entre los tipos de cambio, distinguiendo entre el cambio que pretende la permanencia del sistema en función de la preeminencia de las reglas frente a la novedad; el que propone la adaptación de las variables «desviantes» en un proceso de reajuste interno del propio sistema; y por último, el cambio que supone la transformación de los paradigmas del sistema, en un paralelismo evidente con el que WATZLAWICK denomina cambio 2. Los dos primeros tipos de cambio responderían conceptualmente al definido como cambio 1, aunque en el segundo caso (adaptación) podemos también interpretar la existencia de un cambio paradigmático en las variables definidas como desviantes a fin de hacer posible su congruencia respecto al sistema adaptador.

En todo caso, y dado que el cambio constituye una propiedad de los sistemas, es menester considerar en todo momento la existencia de mecanismos más o menos automáticos (o al menos no necesariamente previsibles) que se constituyen en elementos homeostáticos de autoorganización del sistema comunitario, o de profundización en los procesos de entropía (desorganización e imprevisibilidad del sistema). Así ocurre por ejemplo en fenómenos del tipo de la nucleación (ATKIN y SCHVARSTEIN, 1989), que suponen la traslación y generalización de cambios operados en un segmento o área muy localizados del sistema, y que se extienden al conjunto del mismo provocando, en ocasiones, cambios paradigmáticos inducidos no sólo a través de la planificación, sino también por el puro azar; a consecuencia de perturbaciones más o menos imprevistas y violentas, etc. En función de ello, conviene recordar la advertencia de SEILER (1967) de que la tendencia al equilibrio de los

sistemas es una realidad, pero la tendencia al equilibrio óptimo no lo es.

La planificación de la intervención social se constituye, consecuentemente con el planteamiento realizado, en un instrumento (imperfecto) de control del cambio. Es decir, en una propuesta de novedad que se presenta al sistema, que se fundamenta sobre el conocimiento de sus parámetros, y que pretende dirigir la evolución del sistema comunitario hacia objetivos previstos. No tiene la planificación el poder de efectuar el cambio cuando se aplica, sino sólo de dirigirlo y controlarlo en parte. Pero aún esta función se encuentra sometida a elevados índices de incertidumbre en los resultados, por lo que la propia planificación habrá de ser considerada como un sistema abierto (subsistema del sistema comunitario) capaz de conseguir niveles máximos de permeabilidad ante la realidad social con la que pretende intervenir; autorregularse a través de la realimentación controlada, y facilitar la entrada en su diseño y modificación adaptativa a los individuos y grupos de la comunidad en función de la cual existe y cobra sentido.

El posicionamiento profesional

De lo anteriormente expuesto se derivan una serie de consecuencias inmediatas que establecen las condiciones de posicionamiento del agente social profesional en la intervención psicosocial comunitaria:

1.- La consciencia de que no puede considerarse al profesional como agente de cambio en el sentido estricto del término, dado que el cambio constituye una propiedad del sistema comunitario. Sin embargo si que posee el profesional una serie de instrumentos teóricos y técnicos que le permiten la formulación prospectiva de hipótesis de trabajo con los que configura la planificación de la intervención, que se constituye en una propuesta de novedades al sistema comunitario, ante las que se ha anticipado la forma de respuesta, asumiendo el riesgo del error, de la

discrepancia con la realidad, y la necesidad de revisar permanentemente los modelos de referencia utilizados en la previsión.

2.- Planteamiento preventivo, que en la intervención comunitaria implica necesariamente participación. Efectivamente, la prevención requiere insatisfacción por el ahora y preocupación por el después. La prevención es, como hemos indicado, la preparación y adquisición de habilidades y competencias para afrontar la realidad, y no la eliminación de la misma en lo que pueda considerarse problemático. Sólo la participación de los miembros de la comunidad es capaz de incorporar factores pedagógicos en la población que le habiliten para la autonomía y disuelvan los elementos mantenedores de situaciones alienantes y marginadoras. Pero la participación incorpora a la intervención profesional un componente de riesgo para el éxito en la misma: necesariamente ha de confiar en la capacidad de los individuos y de los grupos con los que trabaja para propiciar el cambio (FERNANDEZ RIOS, 1994). La intervención no participativa acaba convirtiéndose en un programa impuesto a la comunidad a cambio del acceso a determinados recursos o supuestas ventajas a algunos de sus miembros, y, en todo caso, cabe siempre considerar que los cambios conseguidos sin participación tienden a volver a su posición inicial e incluso a la generación de situaciones paradójicas y, en ocasiones, perversas (DE ROBERTIS, 1988).

3.- Centrarse en las personas con preferencia a los problemas. Solo desde esta perspectiva es posible un planteamiento preventivo que tenga por objetivo el «empowerment» y la capacitación progresiva de la comunidad. Los individuos constituyen los recursos fundamentales para la resolución de las necesidades experimentadas. En la práctica, los individuos implicados en una situación considerada como disfuncional mantienen siempre una capacidad relevante de afrontamiento de la misma (RUEDA, 1992).

Como elemento central de toda intervención cabría preguntarse: ¿Qué impide la capacitación de los individuos y los grupos en la comunidad? ¿Qué les mantiene como objetos y no como protagonistas del hecho social?.

En todo caso, como señalan JOHNSONS y MULLINS (1990), una comunidad componente es la que llega a conocer como adquirir, desarrollar y organizar sus propios recursos ejerciendo el control necesario sobre el entorno.

4.- La realidad social de la comunidad de referencia se construye, intelectual y emocionalmente, a través de la interacción entre el profesional, los individuos y los grupos de la misma. En este sentido la interacción planificada se constituye en una condición, no para la imposición de puntos de vista, sino porque la discrepancia en las explicaciones acerca de la realidad se convierte en una forma de acción social capaz de poner en crisis las formas unilaterales de análisis de la propia experiencia y de hacer surgir nuevas formas de interpretación de la misma (GERGEN, 1985).

5.- El agente social profesional constituye una figura que, en el entorno comunitario, ejerce un rol dotado de poder; en el sentido de capacidad para ejercer influencia sobre otros. Este poder viene determinado por su posición institucional, el reconocimiento o la suposición de un saber y un saber hacer; el manejo de recursos intelectuales y materiales, la capacidad para movilizar a otros, etc. Pero no hemos de olvidar que el poder constituye el resultado de la necesidad de mantener el equilibrio entre los sistemas sociales y se establece como forma de respuesta de los mismos a la necesidad de hacerse previsible para los individuos que los componen (HALEY, (1976). En este sentido, y si se olvida, fácilmente puede el agente social ser desplazado de la realidad y centrarse en modelos de intervención que van más allá de la utopía razonable, y demandar a la intervención resultados inviables que pueden acabar con las posibilidades viables de cambio. Ello no significa renuncia a la utopía como elemento orientador de

la acción social, sino prevención ante la sensación exagerada de control por parte del agente social.

6.- El agente social es fundamentalmente un profesional que se define por su presencia estratégicamente permanente en la comunidad en la que trabaja. Se constituye en un miembro diferenciado de la misma, que cambia con ella, que ofrece sus puntos de vista, y sus recursos de forma controlada, que acepta el conflicto incluso cuando le es desfavorable, porque el conflicto supone una ocasión de desarrollo de competencias y un factor esencial del cambio. En este sentido, negarse a adoptar una posición de control y contención social en la comunidad de referencia no constituye un posicionamiento exclusivamente ideológico sino que ha de entenderse como una condición de posibilidad para la intervención psicosocial comunitaria. Así pues la intervención no es un asunto exclusivamente técnico sino que se produce en un contexto histórico definido por las diferentes fuerzas sociales ante el que es necesario tomar posición para sostener la coherencia ante la comunidad si se quiere mantener el poder necesario para hacer posible la intervención.

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

ALTMAN, RAPPAPORT y WOHWIL (1980): Human behavior and environment: advances in theory and research. Plenum Press. N.York.

BERTRAND Y. y VALOIS, P. (1982): Les options en education. Ed. Gouvernement de Quebec, Ministère de l'éducation.

DE ROBERTIS C. (1988): Metodología de la intervención en trabajo social. Ed. El Ateño, Buenos Aires.

ESCOVAR, L.A. (1979): «Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo» Lima (Perú). Congreso Interamericano de Psicología, S.I.P.

ETKIN, J. y SCHVARSTEIN, L. (1989): Identidad de las organizaciones. Ed. Paidós, Buenos Aires.

FARIA MELLO, A. (1983): Desarrollo organizacional. Enfoque integral. Ed. Limusa, México.

FERNANDEZ RIOS, L. (1994): Manual de Psicología Preventiva. Ed. Siglo XXI, Madrid.

GERGEN, K. J. (1985): «The social constructionist movement in modern psychology». En American Psychologist, nº 40, pp. 226-275

HALEY, J.U. (1976): Development of a theory: A history of a research project. En Sluzky y Ransom (comp.): Double Bind: The foundation of the comunicational approach to the family. N.York. Grune & Stratton, pp. 59-104

JIMENEZ BURILLO, F. y ARAGONES, J.L. (1986): Introducción a la psicología ambiental. Alianza Universidad. Madrid.

JOHNSONS, M.A. y MULLINS, P. (1990): «Community competence in religious congregations». En American Journal Community Psychology, nº 18, pp. 259-280.

KATZ, D. y KAHN, R.L. (1966): The Social Psychology of Organizations. J. Wiley. U.S.A.

LEWIN, K. (1978): La teoría del campo en la ciencia social. Ed. Paidós. Buenos Aires.

MARTINEZ MORENO, A. y LUQUE, O. (1993): Propuesta de un modelo para la intervención psicosocial en barrios. En MUSITU et. al.: Intervención Psicosocial, programas y experiencias. pp. 203-217. Ed. Popular, Madrid.

MORIN, E. (1981): La ecología de la civilización técnica. De la noción de medio al ecosistema social. Cuadernos Teorema, Valencia.

RAPPAPORT, J. (1987): «terms of empowerment/Exemplars of prevention: Toward a theory for Community Psychology». En American Journal of Community Psychology, nº 5 pp. 121-148.

RAPPAPORT, J. y CHINSKY, J.M. (1974): «Models for delivery of service form a historical and conceptual perspective» En Professional Psychology, nº 5, pp. 42-50

RUEDA, J.M. (1992): La intervención psicosocial. El psicólogo de la comunidad». En Intervención Psicosocial, nº 1 pp. 27 - 39. C.O.P. Madrid.

SEILER, S. (1967): Systems Analysis in Organizational Behavior: Richard, D. Irwing and Dorsey Press. Homewood, Illinois.

WATZLAWICK et al. (1986): Teoría de la comunicación humana. Ed. Herder.